

Viernes, 19 de julio de 2013

LAS PATRONALES SE QUEDAN MUY CORTAS CON LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



Ayer tuvo lugar una nueva reunión de la mesa de negociación del Convenio. Para esta reunión estaba acordado que las patronales nos entregaran su plataforma de propuesta de clasificación profesional.

Y así lo han realizado; por primera vez, nos han hecho entrega de una propuesta de Grupos Profesionales para el sector.

Propuesta de AEC- ANEIMO:

- **Cuatro grupos profesionales:** sin niveles internamente, puesto que según nos argumentan, consideran que éstos han de ser diferenciados por pluses no consolidables.
- De estos cuatro grupos, **dos sirven para discriminar a los gerentes de la jefatura; y las otras dos, a los técnicos especialistas, de los técnicos ordinarios.**
- Las definiciones de dichos grupos, son **ambiguas y genéricas, sin distinguir áreas funcionales, de negocio, ni de puestos.**

La [propuesta de la parte social](#), UGT- CCOO, ya entregada a las patronales y comunicada a los trabajadores, **incluye 8 familias donde se recogen los múltiples y diversos puestos de trabajo, fruto de años de investigación del sector y de sus necesidades.**

Una propuesta, donde se discriminan perfectamente y de manera realista cada una de las áreas funcionales del sector, basada en las que ya se utilizan en las empresas. Unas áreas funcionales en las que cualquier profesional se puede sentir identificado.

Conclusión:

- **Consideramos la plataforma patronal totalmente insuficiente** para regular las realidades de este sector. Apostamos por un Convenio de futuro, a largo plazo, que refleje la situación actual del sector y que lo regule.

La próxima reunión será ya en septiembre. Felices vacaciones a todas y a todos.

Seguiremos informando.